

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22239** *SOCIOSANITARIOS SANALBA, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 191/2008, seguidos a instancia de Liliana del Cisne Poma Melgar, contra Sociosanitarios Sanalba, S.L., se ha dictado con fecha 10-6-2009, auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada Sociosanitarios Sanalba, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.423,60 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 10 de junio de 2009.- M.^a Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.

ID: A090046895-1